I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000201 **/2012**

Cerrillos, 03 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/740/2012; el Ordinario N°500/087/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitaria; el Decreto Exento N°202/112/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/112/2012, se aprobó el Programa denominado "Paseos a la Playa 2012".

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°5 del Decreto Exento N°202/112/2012 que aprobó el Programa denominado "Paseos a la Playa 2012". en el sentido de reemplazar a los funcionarios don José Ramírez Montecinos y don Juan Valenzuela Arriola, por los funcionarios don Mario Gómez Morales y don José Sandoval Moreira.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas